



RESOLUCION RECTORAL No. 2 DE 1994
(Enero 20)

Por la cual se nombra Director del Departamento de Comunicaciones y Relaciones Públicas de la Fundación Universitaria Luis Amigó.

EL RECTOR DE LA FUNDACION UNIVERSITARIA LUIS AMIGO, en uso de sus atribuciones, en especial de la establecida en el artículo 26, literal h, de los Estatutos Generales, y

CONSIDERANDO

1. Que es necesario proveer el cargo de Director del Departamento de Comunicaciones y Relaciones Públicas de la Fundación, y
2. Que es competencia del Rector hacer dicho nombramiento.

RESUELVE:

Artículo Primero: nombrar al Comunicador Social ARTURO CARVAJAL ARBOLEDA, Director del Departamento de Comunicaciones y Relaciones Públicas de la Fundación Universitaria Luis Amigó.

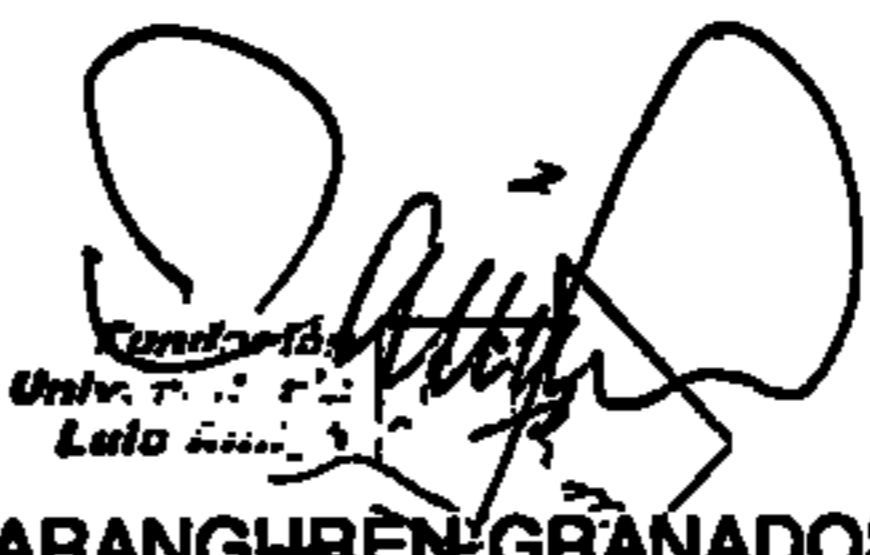
Artículo Segundo: esta resolución rige desde la fecha y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COPIESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Medellín a los veinte (20) días del mes de enero de mil novecientos noventa y cuatro (1994).


Fundación
Universitaria
Luis Amigó
P. MARINO MARTINEZ NEREZ
Rector

RECTORIA


Fundación
Universitaria
Luis Amigó
JAIME ARANGUREN GRANADOS
Secretario General Encargado
Secretario General